



COMITÉ EJECUTIVO

TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

IICA/CE/Doc. 631 (14)
Original: español

Informe de la Reunión Ordinaria 2014 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)

San José, Costa Rica
21-22 de mayo, 2014



Comisión Consultiva Especial para
Asuntos Gerenciales (CCEAG)

**Informe de la Reunión Ordinaria 2014 de la Comisión Consultiva
Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)**

San José, Costa Rica
27 de marzo de 2014

I. Introducción

En atención a las disposiciones de su estatuto y reglamento, la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) se reúne el 27 de marzo de 2014 a partir de las 8:30 a. m. (hora de Costa Rica) mediante videoconferencia, conforme con la recomendación brindada en la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (resolución IICA/CE/Res. 580). Participan los delegados de la CCEAG designados por Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, México, República Dominicana y Venezuela. En el anexo 1 se incluye la lista de participantes.

II. Puntos de consenso

2.1 Discurso del Director General

El Director General da la bienvenida a los participantes, y expresa su pesar por el reciente fallecimiento de la señora Cheryl Claus, a cuya memoria dedica el éxito de esta reunión. Recuerda que en la pasada reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) renovó su compromiso de hacer del Instituto una entidad técnicamente poderosa, eficiente en la entrega de resultados, responsable en la administración de los recursos financieros y transparente en la rendición de cuentas. Resalta que para cumplir con ese compromiso requiere el apoyo de los Estados Miembros.

Seguidamente hace hincapié en que las limitaciones financieras del Instituto requieren una solución urgente, para lo cual la JIA emitió dos mandatos que le competen a la CCEAG. El primero se encuentra en la resolución n.º 481, en la que se solicita al Director General elaborar el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2014-2018 con la participación de los Estados Miembros y se señala que, para facilitar su implementación, es necesario hacer los ajustes pertinentes en el presupuesto del Instituto. Mediante el segundo mandato, recogido en la resolución n.º 491, se solicita al Director General que, con la asesoría de esa Comisión, elabore y presente propuestas que reflejen la situación financiera actual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y recomendaciones para su fortalecimiento, debido a que su capacidad para brindar cooperación técnica se ha reducido, como resultado del congelamiento de las cuotas de sus Estados Miembros, y a que se han agotado las posibilidades de mayores economías sin comprometer la cooperación técnica.

El Director General explica que en su primera gestión puso énfasis en la concentración temática. Agrega que la propuesta del PMP 2014-2018, que se está elaborando en el marco del Plan Estratégico 2010-2020, se basa en un modelo de cooperación de mayor impacto como producto de una nueva forma de organizar los recursos técnicos y asignar los recursos financieros. Añade que se mantienen los temas considerados en el PMP anterior, con la incorporación de nuevos conocimientos que permiten mantener una cooperación técnica de vanguardia, y recuerda que en las dos últimas reuniones de la JIA el IICA recibió mandatos para atender los temas de la innovación y la gestión integrada de los recursos hídricos para la agricultura. Destaca la importancia de la gestión del riesgo para enfrentar la inestabilidad de los precios y las consecuencias del cambio climático, aunque reconoce que la situación financiera limita las posibilidades del Instituto para atenderlos.

2.2 Avances en la formulación del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2014-2018

El jefe del Centro Interamericano de Información y Producción Editorial (CIIPE) del IICA menciona que el punto de partida del nuevo Plan de Mediano Plazo 2014-2018 es el Plan Estratégico 2010-2020.

Luego de referirse a la visión y la misión del IICA, comenta que la propuesta del PMP tiene por objeto contribuir a que los Estados Miembros enfrenten los principales desafíos del sector agrícola, para lo cual se propone como objetivos estratégicos: 1) mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola, 2) potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar rural, 3) mejorar la capacidad de la agricultura para la mitigación y adaptación al cambio climático y hacer un mejor uso de recursos naturales, y 4) mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria.

Señala que el modelo de cooperación técnica propuesto se fundamenta en los siguientes elementos: a) la gestión orientada al logro de resultados, b) una mejor precisión de las funciones clave del Instituto, c) el compromiso con el logro de las “contribuciones del IICA” mediante los “proyectos insignia”, d) el fortalecimiento del Fondo de Cooperación Técnica, e) la operación en redes, f) la integración de los servicios técnicos y de gestión corporativa en el modelo de cooperación técnica y g) el fortalecimiento de una cultura de monitoreo y evaluación para la mejora continua.

Explica que el Instituto trabajará a partir de una cadena de resultados, en la que se identifican tres niveles de resultados: 15 transformaciones, 11 contribuciones y 37 productos y servicios. Resalta los cuatro “proyectos insignia” que constituirán el eje articulador de la cooperación técnica: 1) Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria, 2) Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y economía rural, 3) Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura y 4) Inclusión en la agricultura y los territorios rurales. Señala que la gestión orientada al logro de resultados demanda una sólida cultura de monitoreo y evaluación.

2.2.1 Análisis y comentarios

Argentina manifiesta su conformidad con la propuesta del PMP, y destaca la incorporación de los temas de la gestión integral de los recursos hídricos y la gestión del riesgo. Comenta que en lo referente al cambio climático, en su país se ha dado prioridad a la adaptación. Además, coincide con la idea de proyectos basados en un enfoque “de resultados” pero plantea la importancia de definir parámetros claros y objetivos de medición y monitoreo.

Barbados considera que el PMP guarda congruencia con los planes de su Gobierno en materia de agricultura sostenible, innovación en la agricultura, apoyo a los pequeños agricultores y cambio climático. Resalta el esfuerzo que hace el IICA para buscar la eficiencia en el manejo de los recursos disponibles y estima que el Instituto requiere reforzarse en materia de recursos humanos.

Brasil destaca el excelente trabajo que ha hecho el IICA en la estructuración del PMP e indica que está de acuerdo con lo planteado en él. En cuanto al incremento de las cuotas, indica que su país enfrenta dificultades en el área del gasto público.

Canadá recalca la congruencia entre los objetivos planteados y las transformaciones esperadas en los Estados Miembros, aunque considera que algunos aspectos requieren mayor precisión, tal como las relaciones entre las 11 contribuciones, los principios rectores y los cuatro objetivos estratégicos. Además, en cuanto al presupuesto, se debe aclarar si corresponde al presupuesto ordinario del Instituto.

Chile expresa estar de acuerdo con los lineamientos generales del PMP y aclara que no tiene comentarios específicos sobre sus contenidos.

Estados Unidos de América manifiesta que apoya el nuevo PMP y agradece al Director General por hacer que el Instituto avance hacia un cambio. Estima conveniente que los temas de la recaudación de cuotas y la tasa institucional neta (TIN) sean parte del diálogo de esta reunión. Considera que los objetivos estratégicos son claros y que se enfocan en responder a las necesidades de la agricultura del hemisferio. No obstante, cree necesario vincularlos con las contribuciones. Además, resalta la importancia de vincular los recursos de proyectos externos con los otros recursos del Instituto. Finalmente, deja abierta la posibilidad de hacer llegar al Director General las observaciones específicas al documento.

México reconoce el esfuerzo realizado para contar con la propuesta de PMP, que se ajusta a los lineamientos del Plan Estratégico 2010-2020. Recuerda que los objetivos del plan se orientan a mejorar la competitividad y la productividad, a fortalecer la capacidad para la mitigación y adaptación al cambio climático y a mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria. Resalta el nuevo enfoque que se pretende dar a la cooperación, se refiere al reto de suplir las necesidades alimenticias con recursos limitados de suelo y agua y manifiesta su complacencia por considerar en el PMP la gestión del riesgo. Resalta el enfoque basado en resultados y en la oferta de respuestas con oportunidad y flexibilidad.

República Dominicana expresa su agrado hacia el PMP por los esfuerzos para mejorar los servicios de cooperación técnica que se brindan a los Estados Miembros, para impulsar el uso eficiente de los aportes de los países y para abordar temas prioritarios para la agricultura hemisférica, como la gestión del riesgo, el cambio climático y la agricultura familiar. Comenta que en el Ministerio de Agricultura de su país se cuenta con una unidad especializada en cambio climático y una dirección general de riesgo agropecuario.

Venezuela hace ver que comparte la mayor parte de las iniciativas planteadas. Subraya la propuesta para el aprovechamiento de especies autóctonas, cultivos promisorios y recursos genéticos, que considera de alta relevancia para el desarrollo y la competitividad del sector agrícola, y expresa su confianza en la obtención de buenos logros en este campo mediante la cooperación multilateral.

El Director General resume lo expuesto indicando que la CCEAG se ha pronunciado en favor de continuar con la preparación del PMP y de ajustarlo de manera que su lectura sea más fácil para los diferentes tipos de público. Explica que la conceptualización de los “proyectos insignia” todavía está en proceso de desarrollo, a los cuales se dedicará la mayor parte de los recursos regulares para la cooperación técnica.

Seguidamente se refiere a las “acciones de respuesta rápida” (ARR) y resalta que los Estados Miembros han reconocido la capacidad del IICA de responder rápidamente ante situaciones de emergencia, como lo hizo durante el terremoto en Haití y el brote de la roya del café en Centroamérica, México y Colombia, entre otros. Esa capacidad, afirma, es una fortaleza del Instituto, que en el PMP 2014-2018 se toma en cuenta mediante las ARR y que se complementa con el fortalecimiento de la gestión de riesgos en la agricultura.

Agrega que el actual Fondo Concursable para la Cooperación Técnica se modificará para constituirse en un fondo semilla que permita atraer recursos adicionales. Por último, comenta que los proyectos financiados con recursos externos permiten al Instituto atender las necesidades de los países en asocio con otras organizaciones. Concluye instando a la remisión de comentarios adicionales.

El Subdirector General enfatiza que el PMP está enfocado en el logro de resultados. Informa que actualmente se está trabajando en la operacionalización del Plan, para lo cual invita a los miembros de la CCEAG a enviar sus aportes.

2.3 Fortalecimiento de la gestión corporativa: avances y resultados de la estrategia de fortalecimiento de la gestión corporativa del IICA en 2013, programa-presupuesto 2015, informe sobre la recaudación de cuotas y propuesta para la recuperación de la capacidad financiera del Instituto

El Secretario de Servicios Corporativos del IICA, señor Carlos O’Farrill, refiere los principales avances y resultados del fortalecimiento de la gestión corporativa, entre los cuales destaca los siguientes: a) el mejoramiento de la sostenibilidad institucional, b) la continuación de la política de mejora y reducción de costos de operación, c) la implementación del 100% del sistema financiero-contable (SAP) en todas las Oficinas y la Sede Central del Instituto, d) el fortalecimiento de los procesos administrativos-financieros, e) el mejoramiento de la programación anual a través de un nuevo modelo de planificación, monitoreo y evaluación, f) el seguimiento automatizado del presupuesto y la programación en línea mediante el Sistema Único de Gestión Institucional (SUGI), y g) los avances logrados en la reingeniería de la gestión del talento humano y en la puesta en marcha de la plataforma electrónica SAPIENS, que automatizará diversos procesos.

2.3.1 Programa-presupuesto 2015

El Secretario de Servicios Corporativos presenta la propuesta del presupuesto de egresos de 2015. Explica que en la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada en Argentina en septiembre de 2013, se resolvió aprobar el presupuesto de ingresos del Fondo Regular para el período 2014-2015 por USD 33.9 millones anuales, aprobar el presupuesto de egresos para 2014 y delegar en el Comité Ejecutivo la aprobación del presupuesto de egresos de 2015, con el fin de que este responda al nuevo PMP.

Informa que el presupuesto de egresos de 2015 contempla minimizar el impacto de la inflación, cuyo efecto se estima en USD 1.0 millón en el Fondo Regular. Para ello, explica, será necesario reducir cinco puestos de personal profesional y racionalizar los costos de operación, entre otras

medidas. Agrega que también se han reforzado los rubros de capacitación y de eventos técnicos y consultorías y que se ha destinado 0.1% más de recursos a la cooperación técnica. El presupuesto para 2015 es de USD 33.9 millones, por lo que se mantiene invariable con respecto al año anterior.

2.3.2 Informe sobre la recaudación de cuotas

La Secretaría de Servicios Corporativos agradece la entrega oportuna de las cuotas por parte de los países miembros. Seguidamente presenta un informe sobre los avances logrados en el período 2010-2013 con respecto a 2003 en la recaudación de cuotas. Señala que el número de países en situación de mora disminuyó de 12 en 2003 a uno en 2013 y que la cantidad de países en situación regular o al día se ha mantenido entre 31 y 33 en los años recientes, mientras en 2003 eran 22 los países que se encontraban en esa situación. Agrega que en 2013 también aumentó la cantidad de Estados Miembros que estaban al día, en comparación con 2012.

El Director General del IICA expresa su preocupación por la situación financiera del Instituto. Seguidamente señala el contraste que existe entre el reconocimiento de la fortaleza técnica del IICA por parte de sus países miembros y la dificultad que enfrenta el Instituto para incrementar los recursos de que dispone para brindarles cooperación técnica. Asimismo, agradece la puntualidad con que los países han venido cumpliendo con el pago de las cuotas. Comenta la necesidad de que la CCEAG brinde algunas sugerencias que permitan mejorar la situación del Fondo Regular, ya que las cuotas se han mantenido congeladas durante 19 años. Solicita a los miembros de la Comisión ofrecer orientaciones, recomendaciones y apoyo para la búsqueda de más recursos para el Fondo Regular, que permitan cumplir con los compromisos establecidos en el nuevo PMP y atender, con la calidad y la eficiencia que caracterizan al IICA, los temas prioritarios para los países miembros.

2.3.3 Propuesta para la recuperación de la capacidad financiera del Instituto

El Secretario de Servicios Corporativos señala que las demandas de cooperación técnica a las que el IICA debe responder son cada vez mayores y más complejas, por lo que se requiere mejorar su capacidad y velocidad de respuesta. Agrega que un mandato del nuevo PMP 2014-2018 será desarrollar una gestión orientada al logro de resultados y a la rendición de cuentas, sin dejar de lado la necesidad de aumentar la racionalidad, la austeridad y la transparencia en la ejecución de los recursos, de conservar los estándares de calidad de la cooperación y de atender los nuevos temas que los órganos de gobierno han incorporado en la agenda del IICA.

Seguidamente expone la situación del Fondo Regular, integrado por recursos de cuotas y misceláneos, cuyo valor real ha disminuido en más de USD 13 millones. Señala que esa pérdida de valor hubiera sido mayor sin el uso de presupuestos extraordinarios y recursos misceláneos y que los presupuestos extraordinarios debidos a la recuperación de cuotas se han agotado.

Comenta que la generación de ingresos misceláneos anuales ha mostrado un comportamiento decreciente, por causa de cuatro cambios externos y, por tanto, no controlables por el Instituto: las disposiciones gubernamentales que suprimieron la recuperación de impuestos, la restricción

para conservar los intereses de los recursos externos administrados, la disminución de las tasas de interés y el efecto menos favorable por las variaciones cambiarias.

Ante esta situación, señala que los desafíos del Instituto son evitar el riesgo de deterioro de los estándares de calidad en la gestión institucional y la provisión de cooperación técnica, recuperar la competitividad de los salarios, atender una demanda creciente de servicios de cooperación, fortalecer la capacidad de realizar acciones de respuesta rápida y cumplir con la incorporación de los temas de la innovación y la gestión integral de los recursos hídricos en la agenda institucional.

Manifiesta que todos los aspectos anteriores deben ser considerados para la exitosa implementación del nuevo PMP 2014-2018, que demanda un fortalecimiento del Fondo Regular. Añade que las contribuciones comprometidas en el nuevo PMP serán materializadas a través de los proyectos insignia, los recursos de preinversión (FonCT) y las acciones de respuesta rápida. Explica que con el actual presupuesto es posible financiar los cuatro proyectos insignia del PMP, sin considerar el efecto inflacionario de los años siguientes, y que la implementación de los nuevos proyectos en temas como innovación, recursos hídricos y manejo del riesgo para la agricultura conllevarían un incremento estimado de USD 3 millones para darles mayor potencial de contribución a los países miembros. Concluye precisando que el fortalecimiento de los servicios de cooperación técnica requiere un incremento del presupuesto de cuotas para atender los temas con mayor capacidad técnica, cobertura y contribución a los países miembros.

2.3.4 Análisis y comentarios

Argentina manifiesta que su Gobierno se encuentra al día en el pago de la cuota y que está gestionando el pago del monto correspondiente a 2014, así como del aporte adicional voluntario. Agrega que no puede comprometer un cambio mayor del que implica el aporte voluntario. Adicionalmente, destaca la importancia de reorientar los recursos hacia la cooperación técnica, reduciendo gastos operativos innecesarios y señala que aun, cuando se mantengan nominalmente los valores de las cuotas, en muchos casos los aportes presupuestarios de los países (medidos en su moneda local) han aumentado por fluctuación del tipo de cambio.

El Director General señala que el año anterior ocho países, entre ellos Argentina, decidieron unilateralmente ofrecer un aporte extraordinario, un esfuerzo que se agradece y reconoce.

Barbados señala que apoya el enfoque de la gestión corporativa, los esfuerzos realizados en esa materia y la austeridad en la gestión financiera, a fin de utilizar eficientemente los recursos en beneficio de los programas técnicos y a lograr racionalidad, equidad y transparencia. Además, elogia el enfoque en la reducción de los costos de operación, que permite una mayor orientación de los recursos hacia la cooperación técnica y la racionalización de los costos, en beneficio del Instituto y los Estados Miembros.

Brasil manifiesta su beneplácito con la forma en que la administración del IICA ha ejecutado los recursos disponibles. Menciona que, para realizar una proyección de la situación financiera del Instituto, se debe disponer de información sobre gastos futuros, tales como inversiones en equipos y contratación de personal. Añade que el Ministerio de Agricultura de su país está anuente a contribuir con el fortalecimiento de la capacidad financiera del IICA, pero en su país se

requiere la participación de otros entes oficiales, entre ellos el ministerio de Hacienda y Planificación, para pronunciarse al respecto.

El Director General informa que tiene previsto realizar una visita a Brasil en mayo próximo, con el fin de gestionar con las dependencias gubernamentales pertinentes el incremento de la cuota que ese país aporta al IICA.

Canadá insta al Instituto a continuar realizando esfuerzos para garantizar que la tasa institucional neta (TIN) cubra los costos indirectos. Comenta que en su país se han reducido los recursos financieros para los entes gubernamentales y han tenido que tomar decisiones para ajustarse al presupuesto existente. Se refiere a la relevancia de las decisiones que deberán tomarse en materia presupuestaria y la necesidad de profundizar la discusión en torno a ella. Plantea que, en la eventualidad de que se no se produzca aumento, deberán precisarse los cambios que ello conllevaría para el Instituto.

El Director General reconoce las dificultades que suelen enfrentarse en los países cuando se trata de asuntos presupuestarios y agradece que se haya planteado el tema de la TIN; comenta que se aspira alcanzar en 2018 el valor meta de 8.1% que fue planteado en la consultoría externa que realizó un análisis de la TIN. Reitera que los ingresos provenientes de la TIN son utilizados para cubrir los costos indirectos generados por la ejecución de proyectos y actividades financiadas con recursos externos, por lo que no podrán ser utilizados para substituir el desgaste financiero del Fondo Regular.

Chile valora la austeridad mostrada por el IICA y comenta sobre la anuencia del Ministerio de Agricultura de su país para actualizar la cuota que aporta al Instituto. Hace notar que en la toma de decisión participan otros entes, tales como el Ministerio de Hacienda y la Cancillería, por lo que se debe mediar un proceso de negociación con las instancias pertinentes.

Estados Unidos de América reitera la importancia de que el IICA incremente los ingresos provenientes de la TIN. Señala que el Instituto debe hacer una revisión detallada de la estructura actual de costos del Fondo Regular que le permita identificar aquellos que proporcionalmente puedan financiarse con recursos TIN. Señala que los salarios por debajo del mercado provocan que empleados del IICA opten por otras alternativas de empleo. Propone que en el Comité Ejecutivo se privilegien discusiones sobre temas de esta naturaleza. Finalmente, muestra su interés en incorporar la TIN en los cuadros que se han presentado y conocer cómo se distribuye.

El Director General explica que el 80% de los recursos que administra el Instituto provienen de fondos externos y que es otro importante mecanismo para proporcionar cooperación técnica a los Estados Miembros y atraer organismos internacionales de financiamiento. Expone que una parte de los ingresos proveniente de la TIN se utiliza para cubrir costos de personal involucrado en la ejecución de los convenios financiados con recursos externos y mantenimiento de equipos, entre otros costos. Comenta que los ingresos por TIN son inciertos, por lo que solo pueden utilizarse en la medida en que ingresen.

El Secretario de Servicios Corporativos añade que los ingresos provenientes de la TIN se destinan a cubrir la proporción de costos indirectos que resultan de la ejecución de recursos

externos, por lo que no representan ganancias para el Instituto (enfoque neto neutral). Seguidamente, aclara que el presupuesto global del IICA ronda los USD 200 millones, de los cuales el 80% de los recursos está representando por fondos en administración, cuya ejecución está determinada por los convenios firmados. Agrega que los ingresos provenientes de la TIN se reciben gradualmente, conforme se ejecutan los proyectos, lo que imposibilita disponer de ellos de forma inmediata; además, al ser ingresos inciertos, no pueden utilizarse para contraer compromisos fijos, tales como el financiamiento de salarios, salvo aquellos que tienen relación directa con los convenios en ejecución y algunas excepciones. Por último, indica que para llegar al porcentaje mínimo esperado de la TIN (8.1%) se requiere tiempo, pues aún existen proyectos que fueron negociados con una TIN inferior, y solventar algunas regulaciones en países y organismos.

Estados Unidos de América opina que se debe dialogar más ampliamente sobre el manejo de los costos indirectos de los proyectos financiados con recursos externos, pues, según las prácticas internacionales aceptadas, la TIN debe cubrir los gastos indirectos del IICA generados por esos proyectos. Propone establecer un fondo que compense las fluctuaciones en la recuperación de la TIN, siguiendo las prácticas internacionales.

Como una posible solución a la caída en el valor real del presupuesto del Instituto, México propone que el IICA ofrezca al sector privado asesorías y servicios de administración de proyectos. Los recursos que ingresen por esa vía podrían ir al fondo que propuso los Estados Unidos de América. Recomienda desarrollar más la propuesta presentada para el aumento de las cuotas y agregar más detalles, con miras a presentarla al Comité Ejecutivo. Uno de los aspectos específicos que sugiere explicar es cómo se determinó el 10.8% de incremento en las cuotas para el año 2015.

República Dominicana coincide con Chile en cuanto a la importancia de los esfuerzos que ha realizado el IICA para administrar sus recursos en forma austera, así como de los logros que ha alcanzado a pesar de las limitaciones presupuestarias. Sugiere insistir ante las autoridades de los países sobre la necesidad de actualizar las cuotas y de que los Estados Miembros se mantengan al día en el pago de ellas. Estima que los aportes del Instituto son muy valiosos, por lo que es necesario que cuente con un presupuesto adecuado, integrado por los recursos del Fondo Regular y por recursos generados por la TIN.

Venezuela afirma que las más altas autoridades de su país están conscientes de la necesidad de ponerse al día en el pago de las cuotas atrasadas. Considera que el acercamiento con el IICA es un medio para fortalecer las relaciones de Venezuela con los demás países del hemisferio y aprovechar las experiencias y sinergias de todos los países miembros.

El Secretario de Servicios Corporativos coincide con la posición de incrementar paulatinamente la TIN, comentando que esto ha sido un esfuerzo permanente en el IICA y con buenos resultados. Seguidamente, sustenta con cifras la tendencia positiva de la recuperación de los costos indirectos y anticipa su crecimiento en los años venideros. Refiere que la TIN de los convenios firmados durante el 2013 promedia un 6.71%, y advierte que los recursos correspondientes a estos convenios se harán efectivos en los próximos años, dada la duración mayor a un año de los proyectos correspondientes. En un horizonte temporal más amplio, muestra la evolución y

tendencia creciente de las TIN que alcanzan el 7.1% en el 2013; precisa que en este caso la TIN media se origina en proyectos ejecutados. Finalmente, expresa que no ha sido fácil elevar la tasa real y señala que el IICA mantiene conversaciones con los países miembros en los que la tasa para administración de proyectos está fijada legalmente. Explica que el aumento de la TIN no es una decisión unilateral del IICA, sino que depende de los países y de las agencias financieras.

El Director de la División de Programación, Presupuestación y Control del IICA comenta que el concepto de costos indirectos utilizado por la empresa consultora que se pronunció respecto a la TIN coincide con lo planteado por los Estados Unidos de América.

Seguidamente explica que los costos indirectos asociados a oficinas y a la Sede Central están reflejados en el presupuesto del Instituto. Una parte de estos costos tiene que ser financiada por el Fondo Regular, lo cual se sustenta en la porción de los proyectos que se manejan con dicho Fondo. Agrega que el 80% de los proyectos son manejados con recursos externos y el 20% restante con recursos del Fondo Regular.

Añade que parte de los costos de la dirección del Instituto, de los servicios corporativos y otros están financiados en parte con recursos del Fondo Regular y en parte con recursos TIN. Explica que actualmente el Fondo Regular financia un poco de los costos indirectos, en virtud de que aún no se ha logrado alcanzar la TIN meta del 8.1%, y explica que el proceso de elevación paulatina de la tasa media ha permitido liberar recursos del Fondo Regular.

El Subdirector General considera que el IICA está cerca de llegar al porcentaje de TIN recomendado y hace un llamado a seguir conversando para armonizar plenamente el manejo de los costos indirectos con las prácticas internacionales aceptadas.

Argentina señala que en términos generales, los proyectos firmados han previsto una TIN que ha oscilado entre el 6% y 8%. En tal sentido, indica que se podría llegar a pensar en un valor intermedio (7%) para futuros proyectos (no los que están en curso), pero que el tema debía ser estudiado internamente y puesto a consideración de las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP). Reitera que cualquier estudio del tema sería para proyectos futuros, no así para los ya firmados. Sin perjuicio de ello, remarca que: (i) una tasa del 6% no era baja, en comparación con lo cobrado por otros organismos internacionales, (ii) parte del aporte voluntario de la Argentina está orientado a cubrir el diferencial de tasas y (iii) Argentina aporta técnicos de diversas áreas apoyando la tarea del IICA.

Brasil recomienda que el Director General discuta el tema de la TIN con las autoridades pertinentes, en la próxima visita que hará a ese país.

Canadá solicita que se le remitan los cuadros presentados por la Secretaría de Servicios Corporativos con información sobre la TIN desglosada por país y por proyectos.

El Director General se compromete a remitir a todos los participantes la información que ha sido solicitada en esta reunión.

Estados Unidos de América manifiesta que el porcentaje estándar de las Naciones Unidas ronda el 13% y algunas de sus agencias cobran una tasa mayor. Agrega que los proyectos deben ser consecuentes con el quehacer de la organización y que la información relativa a la TIN debe ser parte del presupuesto.

México comenta que los ingresos provenientes de la TIN no pueden ser determinados con certeza, pues dependen de la suscripción y ejecución de convenios de financiamiento. Recalca su satisfacción con la administración de proyectos por el IICA, reitera el respaldo de su país al Director General y ratifica el apoyo al IICA con una extra cuota. Además, expresa su voluntad de acompañar al Instituto en la búsqueda de soluciones a la situación presupuestaria.

Venezuela se compromete a remitir comentarios. Reconoce el esfuerzo de la Administración del Instituto dirige a la reducción de costos y destaca la orientación de recursos hacia temas sustantivos.

III. Otros asuntos

Canadá agradece a todos el esfuerzo realizado para llevar a cabo la reunión de forma virtual y de manera exitosa. Solicita que, antes de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, se le remita información sobre la situación en Colombia, de forma que le puedan dar seguimiento. Señala que Canadá presidirá la próxima reunión que la Comisión del Codex celebrará en Ginebra, y que le gustaría compartir con los Estados Miembros del IICA un documento en inglés y español con información relativa a temas por discutir en dicha reunión.

En cuanto a la situación en Colombia, el Director General señala que las relaciones han mejorado y que se han iniciado acciones de cooperación técnica en ese país. Considera importante que los Estados Miembros conozcan el documento que desea compartir la delegación de Canadá de cara a la próxima reunión de la Comisión del Codex.

Estados Unidos de América reconoce los esfuerzos que realiza el IICA para obtener el máximo provecho a su escaso presupuesto, por lo que se compromete a ayudar en la búsqueda de soluciones que mejoren su situación financiera.

El Director General señala que la reunión buscaba sostener un diálogo franco con los delegados de los Estados Miembros y escuchar sus recomendaciones para mejorar el accionar del Instituto y facilitar el éxito en las próximas reuniones del Comité Ejecutivo y la JIA, todo lo cual considera que se logró.

IV. Cierre

Al ser en Costa Rica las 12:06 horas del 27 de marzo de 2014, habiéndose agotado el análisis y la discusión de los temas de la agenda, el Director General agradece las valiosas recomendaciones y aportes de los integrantes de la CCEAG y levanta la reunión.

ANEXO 1

Lista de participantes (Videoconferencia realizada el 27 de marzo, 2014)

Argentina

Carla Seain
Subsecretaria de Coordinación Política
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
Tel.: (54 11) 4349 2515/30/42/44
carlaseain@gmail.com / cseain@magyp.gob.ar

Barbados

Ralph Farnum
Chief Agricultural Officer (Acting)
Ministry of Agriculture, Food, Fisheries
and Water Resource
Tel.: (246) 434 5018
farnumr@excite.com

Brasil

Carlos Wagner Magalhães Lins
Coordenador de Relacionamento Interno do Mercosul
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2945.
carlos.magalhaes@agricultura.gov.br

Canadá

Daryl Nearing
Deputy Director of Multilateral Relations
Market and Industry Services Branch
Tel.: (613) 773 1523
daryl.nearing@agr.gc.ca

Vanessa Blair
Policy Analyst of Multilateral Relations
Market and Industry Services Branch
Tel.: (613) 773 1652
vanessa.blair@agr.gc.ca

Réjean Tessier
Coordinator, Summit of the Americas
Foreign Affairs and International Trade Canada
Hemispheric Affairs Division
Tel.: (613) 996 3270
Rejean.Tessier@international.gc.ca

Chile

Alex Barril
Asesor del Ministro en Asuntos Internacionales
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
Ministerio de Agricultura
Tel.: (562) 2397 3000
abarril@odepa.gob.cl

José Miguel Rodríguez Irigoyen
Asesor del Departamento de Asuntos Internacionales
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
Ministerio de Agricultura
Tel.: (562) 2397 3000

Estados Unidos de América

Bryce Quick
Chief Operating Officer
Foreign Agricultural Service (FAS)/USDA
Tel.: (202) 720 2706
Bryce.Quick@fas.usda.gov

Wendell Dennis
Deputy Director, Multilateral Affairs Division
Foreign Agricultural Service, USDA
Tel.: (202) 720 1319
Wendell.Dennis@fas.usda.gov

Carla V. Menendez McManus
Alternate Representative at the U.S.
Department of State
U.S. Mission to the OAS
Tel.: (202) 647 9057
MenendezCV@state.gov

Georgina Lopez
Multilateral Affairs Intern
Multilateral Affairs Division

Foreign Agriculture Service, USDA
Georgina.Lopez@one.usda.gov

Michelle Moore
Director Multilateral Affairs Division
Office of Agreements and Scientific Affairs
Foreign Agricultural Service, USDA
Tel.: (202) 720 6219
Michelle.Moore@fas.usda.gov

Mary Blanca Rios
Foreign Affairs Officer
Office of Management Policy and Resources
Bureau of Intl. Organization Affairs, USDA
Tel.: 202) 647 6414
riosmb@state.gov

Yuna Jacobson
Foreign Affairs Officer
Office of Management Policy and Resources
Bureau of Intl. Organization Affairs, USDA
Tel.: (202) 736 4826
jacobsony@state.gov

México

Fernando Valderrábano Pesquera
Subdirector de Asuntos Internacionales y Biotecnología
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 55) 3871 1000 Ext. 33919
fernando.valderrabano@sagarpa.gob.mx

Lourdes Cruz Trinidad
Directora de Relaciones Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 55) 3871 1058
mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

República Dominicana

María Magdalena Rodríguez
Directora del Departamento de Seguimiento
y Evaluación
Ministerio de Agricultura

Tel.: (809) 547 2290
magdalena.rodriguez@agricultura.gob.do

Venezuela

Agustín Ridell
Asesor del Viceministro de Agricultura
Ministerio del Poder Popular para la
Agricultura y Tierras
Tel.: (58 416) 825 4820
aridell@gmail.com

Jorge Ferreira
Asesor de la Oficina de Relaciones Internacionales
Ministerio del Poder Popular para la
Agricultura y Tierras
Tel.: (58 426) 214 4509
multilateralesorimat@gmail.com